

CCOO no firmará el XXIII Convenio Colectivo de Autoescuelas

XXIII CONVENIO COLECTIVO DE AUTOESCUELAS

En la reunión mantenida el pasado lunes 13 de diciembre, las organizaciones sindicales UGT y USO decidieron firmar un **preacuerdo**, conjuntamente con la patronal del sector, antesala de la firma del XXIII Convenio Colectivo que tendrá lugar el próximo martes 21 de diciembre.

Desde **CCOO** siempre hemos mantenido la misma línea argumental: si no se producía un incremento retributivo sustancial para el/la profesor/a, acorde a la responsabilidad que ejercen a diario y en correlación con la realidad del sector, no podíamos entrar en otras valoraciones.

No entendemos cómo se pueden aceptar unos incrementos salariales tan exigüos para el/la profesor/a, que situarán su salario base en 2023 en los 1.071 €, a cambio de una modificación en el artículo relativo a la jornada, bajo el subterfugio de la “voluntariedad”, y que de facto representará pasar a las 40 horas semanales (incluyendo sábados y domingos). Por si no fuese suficiente, se modifica el artículo 37, suprimiendo la obligación de las autoescuelas de contratar un seguro que cubra la contingencia de retirada de carné de conducir por pérdida total de puntos.

CCOO considera que es la patronal la gran beneficiada en esta negociación y que se ha perdido la oportunidad de dignificar el sector de una vez por todas. El XXIII Convenio Colectivo va a suponer la consolidación de las 40 horas semanales a cambio de nada. La fórmula de trabajar más para poder ganar más no era el objetivo que nos habíamos planteado y la mayor percepción salarial debía venir por el incremento de las retribuciones, no por el aumento de la jornada trabajada.

Por todo ello, en la reunión del próximo 21 de diciembre **CCOO** **NO firmará el nuevo Convenio Colectivo.**